

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORMUP



La Corporación Municipal de Peñalolén para el Desarrollo Social CORMUP, llama a concurso público para proveer el siguiente cargo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 19.378:

- DIRECTOR/A CESFAM PADRE GERARDO WHELAN, 44 HORAS SEMANALES

ENTREGA DE BASES DE CONCURSO: En oficina de partes de la Corporación Municipal de Peñalolén, ubicada en Avenida Oriental N°6958, o vía digital solicitadas al Departamento de Selección y Desarrollo Organizacional (seleccion@cormup.cl), con copia a vsanchez.barrios@cormup.cl, reportando datos básicos de identificación.

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES: En la oficina de partes de la Corporación Municipal, desde el 27 de mayo al 27 de junio de 2025, en el siguiente horario: Lunes a Jueves de 08:30 a 17:00 y día viernes de 08:30 a 16:00.

DUDAS Y CONSULTAS: al correo seleccion@cormup.cl